



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 086 DE 19
(MAYO 14 1960)

Por el cual se encarga al Secretario de Gobierno Municipal del Despacho de la Alcaldía.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Unico.- A partir del próximo martes 17 de mayo del corriente año y durante el tiempo que permanezca fuera de la ciudad en comisión oficial el Dr. ALFREDO PEÑA OGILASTRI, Alcalde de la ciudad, encárgase del Despacho al Dr. JORGE GONZALEZ ARANDA, Secretario Municipal de Gobierno.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a

MAYO 14 1960



Alfredo Peña Ogilastri
ALFREDO PEÑA OGILASTRI

El Secretario de Gobierno,

Jorge González Aranda
JORGE GONZALEZ ARANDA.-

